Plan de Actuaciones del Consejo Social para 2021

En sesión celebrada el 21 de diciembre de 2020, el Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada aprobó por unanimidad el Plan de Actuaciones del Consejo Social para 2021.

Dicho Plan de Actuaciones se agrupa en cinco áreas que pretenden dar respuesta en sus respectivos objetivos a los contenidos que se definen en la legislación de referencia. Estas áreas configuran sus actuaciones alineando estrategias compartidas tanto por el Consejo Social como la Universidad de Granada en su relación con la sociedad.

En el entorno actual condicionado por el impacto de la pandemia mundial originada por la COVID-19, y su repercusión sanitaria, social y económica, el Equipo directivo ha elaborado un Plan de Actuaciones con iniciativas que puedan dar respuesta a la sociedad en este momento crítico. Sin renunciar a las acciones iniciadas en años anteriores, se proponen otras nuevas, siendo conscientes de que pueden estar condicionadas en alguna medida por la actual situación de pandemia sanitaria.

Las diferentes actuaciones previstas para 2021 se articulan en los siguientes bloques de intervención:

- Relaciones del Consejo Social con su entorno

- Apoyo a la empleabilidad de egresados de la Universidad de Granada

- Apoyo a la innovación y al conocimiento

- Tercera misión: transferencia de la investigación

- Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS)

Plan de Actuacion del Consejo Social para 2021

Copyright© 2024 Universidad de Granada